

Presentación de *Anales de la Universidad Notarial Argentina*, Número 5, octubre de 2026

POR SEBASTIÁN JUSTO COSOLA (*)

Bienvenidos a un nuevo número de la revista *Anales de la Universidad Notarial Argentina*. Escribo estas líneas en el tiempo en el que asistimos, en doble carácter de autoridades y estudiantes, al *XXIII Congreso Nacional de Derecho Registral y VII Foro Internacional de Derecho Registral*, que realizan en esfuerzo conjunto nuestra Universidad, su instituto de Derecho Registral, el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, y la Delegación Mar del Plata de la última institución referida.

Como autoridades de la Universidad Notarial Argentina, asumimos los diferentes roles que nos toca ocupar, desde diversas perspectivas. Pero quisiera destacar una de ellas, que en el marco del referido congreso y en este tiempo, resulta ser esencial. El rol del estudiante, que nunca debemos dejar de sentir a pesar de las posiciones que ocasionalmente nos toca ocupar. Asumir que uno puede saber más de lo necesario y con ello, pretender sostener una cierta superioridad sobre los semejantes, implica definitivamente cometer uno de los errores mas dolorosos y mas caros de la vida académica.

Para algunos, el derecho es una ciencia; para otros un arte, para tantos otro, sólo una técnica. Se cual fuere la perspectiva, lo que, si es cierto que ciencia, arte y técnica evolucionan constante y permanentemente, al servicio de las necesidades de los hombres, las mujeres, los niños y niñas, los adolescentes, los adultos mayores, y todos aquellos seres vivientes que necesitan del derecho para poder sobrevivir a las circunstancias cotidianas. En este marco, se agrega además la absoluta superioridad en el crecimiento de la tecnología como herramienta auxiliadora del derecho. ¡La herramienta vuela mucho mas alto y mucho más radio que la materia a la cual recurre en su auxilio! En estos tiempos, cuando no podemos saber con exactitud qué es verdad y qué no lo es con tanta información diseminada por todas partes, no asumir la pequeñez y estrechez de nuestro pensamiento frente a todo lo que lo inunda o invade, conforma un acto de soberbia de tal magnitud que terminaría por excluirnos naturalmente, de los foros a los que asiduamente concurrimos con preguntas que muchas veces, no ofrecen una única respuesta correcta.

Los ensayos que se presentan a continuación, muestran claramente, que quienes los han escrito, tienen presente el desafío de proponer para seguir aprendiendo, para seguir investigando. Con una solvencia notable, se desarrollan los temas, con un único

(*) Rector de la Universidad Notarial Argentina (UNA). Director de la revista *Anales de la Universidad Notarial Argentina*. Doctor en Derecho, Universidad Austral. Miembro de Número de la Academia Nacional del Notariado. Especialista en Documentación y Contratación Notarial, UNA. Abogado, Escribano, Universidad Nacional de Plata.

denominador común: alimentar la capacidad de asombro de los lectores y las lectoras, para que puedan ir mas allá, ir por más: nuevas ideas, nuevos pensamientos, nuevas propuestas que puedan hacer del derecho una herramienta mas cercana, mas justa a la vida de relación. ¿Cuál es el fin del derecho? Hacer de todos y de todas, una mejor forma de vida, una mejor y mas sana convivencia, a través de la imposición de los límites que necesariamente tienen que ser respetados para poder vivir en el amplio marco de la libertad.

Espero que quienes a estas lecturas accedan, puedan sentir estas palabras iniciales y aplicarlas al conocimiento que van a adquirir una vez finalizada la tarea. Es lo que me ha pasado, en estos días, al recorrer las aulas del Congreso: nadie refirió a las experiencias, a las titulaciones, a las antigüedades o a las bondades de la juventud en la toma de decisiones tecnológicas. Todos fuimos las mismas personas, destinadas a aprender y a consolidar la fraternidad a partir del valor mas importante de todos lo que hoy, son necesarios para volver a construir una nueva humanidad, que nos permita renovar las ilusiones del futuro: la humildad.

Tanto el Consejo Directivo de la Universidad, como toda la familia que la compone, agradecemos muy especialmente la participación, la colaboración, el interés y los desafíos asumidos por la institución. Nos sentimos honrados, porque hoy, más que en ningún otro momento, tiene que ser para nosotros, un tiempo en donde la fe y la esperanza en el derecho no sean, como casi siempre en la historia, una utopía, sino un ideal.

Es nuestro deber, todos juntos y tomados de la mano, alcanzar ese ideal.

Dr. Sebastián Justo COSOLA

Mar del Plata, 22 de octubre, 2026.